

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: \_\_\_\_\_

00246/25

C/C:00318/15

RD.223/25

Acta Nº6

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 15 de mayo de 2025.-----

VISTO: la Resolución de Directorio N°218/25 del 8/V/2025;-----

RESULTANDO: I) que por la misma, se autorizó el pago -previa intervención de la Contaduría Delegada- de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones novecientos veinticinco mil), correspondientes a la asistencia financiera a cuenta de capitalización, brindada a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de mayo del 2025;-----

-----II) que arribados los presentes obrados a la Contadora Delegada, la misma observó el mencionado gasto por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente por prórroga automática, en el grupo 4, programa 53;-----

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder a reiterar el gasto;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo N°303, de la Ley N°18.996, artículo 211º) Literal B) de la Constitución de la República, y art.15º) del TOCAF;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- RESUELVE:-----

1º) REITERAR el gasto por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente, resultante de la capitalización a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.) dispuesta la RD.218/25 de fecha 8/V/2025.-----

2º) CUMPLASE por Secretaría General y pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada  
Presidente

SIGUE	Nº					
SERIE						

ESTADO DE MÉXICO  
D.F.

ESTADO DE MÉXICO  
D.F.

ESTADO DE MÉXICO  
D.F.